



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.”, JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERA DE DOÑA TERESA TURRÓ RIBALTA, EFECTUADA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DIAS 12 Y 13 DE JUNIO DE 2025, COMO OBJETO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN.

---

#### Objeto del Informe:

El Consejo de Administración formula el presente Informe, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de nombramiento como Consejero de la Compañía, de Doña Teresa Turró Ribalta, como consejero ejecutivo.

En su consecuencia, a continuación se presenta la justificación de la propuesta de la candidata, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que el Consejo hace propia en todos sus términos.

#### Justificación de la propuesta de la candidata:

El Consejo de Administración entiende adecuado el perfil profesional de Doña Teresa Turró Ribalta en relación con la actividad que desarrolla la Compañía y sus sociedades vinculadas.

El currículum vitae de la candidata acredita su competencia, experiencia y méritos para ocupar el cargo de Consejero con la categoría de ejecutivo.

#### Perfil profesional:

Doña Teresa Turró Ribalta, nacida en Valencia, es Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valencia en 1999. Tras cursar el periodo de Formación Sanitaria Especializada como Médico Interno Residente en el Hospital Comarcal Francesc De Borja de Gandía, obtuvo el título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en el año 2003. Ha mantenido una actividad formativa continua que le ha permitido consolidar sus conocimientos en aquellas áreas relacionadas con su actividad, obteniendo el Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud, el curso de reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada del Hospital Marqués de Valdecilla, la formación de Auditores de Calidad de AENOR, así como formación financiera en la Escuela de Empresarios EDEM.

Inicialmente compatibilizando la actividad pública y privada, desde el año 2004 su desarrollo profesional ha ido de la mano del crecimiento de la rama sociosanitaria del Grupo Cleop, donde se ha implicado de forma directa en la actividad asistencial de los Centros Novaedat y ejerce en el momento actual la Dirección Médica del Grupo, que incluye las áreas de Personas Mayores, Diversidad Funcional y Salud Mental. Miembro de la Comisión Sociosanitaria de la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (AERTE), desde el año 2010 ha participado en distintas comisiones dependientes de la Conselleria de Sanitat y de la Conselleria de Serveis Socials de la Generalitat Valenciana y en distintos programas piloto entre los que se encuentra el de acceso a los sistemas de Información e integración de historia clínica. Actualmente miembro de la Comisión Asesora Sociosanitaria (Cass),



es miembro activo de los distintos grupos de trabajo que de ella emanan, como el grupo SUPRO CASS, el grupo de nutrición CASS, el grupo de optimización farmacoterapéutica CASS y el grupo de guía farmacoterapéutica sociosanitaria. Es miembro de la Comisión Coordinadora de la Comunitat Valenciana para la Atención Sanitaria de Personas Residentes en centros de Servicios Sociales de carácter Residencial.

A los efectos previstos en el art. 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, se emite el presente informe justificativo de la propuesta.

Valencia, 29 de abril de 2025.